

Quito, febrero 18 del 2015

Señor  
Luis Oswaldo Barahona Pineda  
GERENTE  
C/A. DE TRANSPORTES VENCEDORES DE PICHINCHA S.A. VEPIEX  
Ciudad

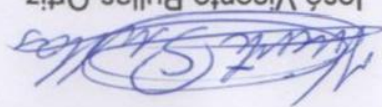
De nuestras consideraciones:

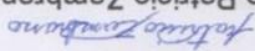
El presente, tiene por objeto solicitarle de la manera más comedida, se sirva registrar y dar el respectivo trámite ante la Superintendencia de Compañías de la siguiente transferencia de acciones:

### TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de febrero del 2015, por una parte el señor José Vicente Pullas Ortiz, portador de la cédula No. 1701796409, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y su esposa la señora Olga Cecilia Muñoz, portadora de la cédula No. 1705752168, de nacionalidad ecuatoriana; y, por otra parte el señor Favio Patricio Zambrano Rivas, portador de la cédula No. 1720716578, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, convienen en celebrar este documento de transferencia de acciones de la Compañía de Transportes Vencedores de Pichincha S.A. VEPIEX; en el mismo que se hace constar que el señor José Vicente Pullas y su esposa, transfieren dos acciones por el valor de 10 dólares cada una, contenidas en los títulos Nos. 043 y 044, a favor del señor Favio Zambrano, haciéndose constar que esta es una inversión nacional; lo cual, se procederá a poner en conocimiento del Directorio de la Compañía y legalizar en el respectivo libro de acciones y accionistas.

Para constancia de la aceptación del presente documento, firman las partes por triplicado.

Sr. José Vicente Pullas Ortiz  
CEDENTE  


Sr. Favio Patricio Zambrano Rivas  
CESIONARIO  


Sra. Olga Cecilia Muñoz  
CEDENTE  
